

Cuernavaca, Mor. 22 de agosto de 2016.

CIRCULAR No. 20

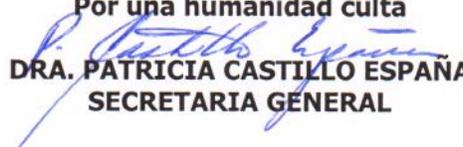
CC. TITULARES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS, SECRETARIOS, COORDINADORES GENERALES, TESORERA GENERAL, ABOGADO GENERAL, DIRECTOR DEL PATRONATO UNIVERSITARIO, A LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS ACADÉMICOS Y TITULARES DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Por acuerdo del Comité de Gestión Ambiental, el cual es presidido por el Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, Rector de nuestra Institución, a partir del 28 de julio del presente año se tomarán las siguientes medidas con respecto al **uso del unicel** relacionado con el consumo de alimentos:

- I. Queda prohibido el uso de envases de UNICEL en las diferentes oficinas y eventos que se realicen en la UAEM. Como alternativa, pueden ser establecidas las siguientes estrategias:
 1. Cada integrante de la comunidad universitaria puede contar con vasos, tazas, platos y cubiertos para consumir sus alimentos no desechables (vidrio, barro, cerámica o metal, entre otros) y hacerse responsable de la limpieza de los mismos.
 2. Se recomienda también llevar su taza a la cafetería, cuando se requiera la compra y transporte de bebidas.
 3. Si es absolutamente necesario utilizar utensilios desechables, seleccionar los de cartón simple, cartón encerado (biodegradable y/o reciclables); o plásticos biodegradables como aquellos fabricados a partir de maíz y caña de azúcar entre otros. Esto también aplica para los eventos académicos y reuniones de trabajo de la UAEM, por lo que al final de los mismos, los residuos generados deberán ser colocados en contenedores especiales para su separación.
- II. Queda prohibido el acceso de trabajadores universitarios, estudiantes, visitantes o comerciantes al interior de las instalaciones de las Unidades Académicas o Administrativas de la UAEM, portando alimentos y bebidas en UNICEL. La alternativa es aplicar las estrategias mencionadas en el punto I de esta circular.

Lo anterior, debido a las diferentes acciones que se están emprendiendo en torno al manejo integral de los residuos sólidos urbanos, especialmente buscando la minimización de los mismos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

DRA. PATRICIA CASTILLO ESPAÑA
SECRETARIA GENERAL

U.A.E.M.



**SECRETARIA
GENERAL**



C.c.p. Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.- Rector.
Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México. 62209
Tel. (777) 329 70 07 Ext. 3105 / sec_general@uaem.mx
sexto piso de la Torre de Rectoría

Por una universidad socialmente responsable